

Guanazán, 6 de Julio de 2005

Sr. Abg.
Nécker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Machala.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía denominada **TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.**, comunico a usted que el día 4 de julio de 2005, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de **TREINTA Y DOS (32)** acciones Nos. 1601 al 1632, contenidas en el Título No. 017, de propiedad de **LUIS KLEVER ESPINOZA GONZALEZ**, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Pasaje, con cédula de Ciudadanía No. 0703656843 , a favor de el señor **MARCOS ARMANDO PANDO CARREÑO**, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Pasaje, con Cédula de Ciudadanía No. 070260843, ambos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 4 de Julio del presente año y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Sr. Humberto Barrezueta
Gerente General